

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

*ANUNCIO de aprobación inicial de revisión de Normas Subsidiarias. (PP. 263/2002).*

Habiéndose aprobado inicialmente la revisión de las Normas Subsidiarias de Villanueva de Algaidas por el Ayunta-

miento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2001, se abre un período de información pública de un mes para que durante dicho plazo los interesados puedan realizar las alegaciones oportunas.

Villanueva de Algaidas, 14 de enero de 2002.- El Alcalde, José Antonio Briginal Mármol.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63